

## **CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO**

Las personas abajo firmantes:

D<sup>a</sup> Elisa Niévares García como Directora del Instituto de E. S.O. “Pinares de Pedrajas” y  
D. \_\_\_\_\_ padre/tutor legal y  
D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ madre/tutora legal,  
del alumno/a \_\_\_\_\_, conscientes de que  
la educación de los jóvenes implica una acción conjunta de la familia y el centro educativo,  
firman esta Carta de Compromiso Educativo, que implica los siguientes compromisos:

### **1. COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO:**

- Informar a las familias sobre el Proyecto Educativo de Centro, las normas de convivencia y el funcionamiento del centro.
- Impartir una educación de calidad que contribuya a la formación integral de los alumnos.
- Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de las familias.
- Controlar la asistencia de los alumnos a clase, realizando por parte del profesorado un cómputo diario de faltas y remitiendo el tutor informe a las familias de las faltas sin justificar.
- Convocar para los diferentes niveles educativos reuniones destinadas a la orientación académica que permitan a las familias adquirir un conocimiento básico sobre niveles y etapas educativas y oferta educativa que les permita guiar y participar activamente en la toma de decisiones académicas de sus hijos.
- Ofrecer a los representantes del sector de padres en el Consejo Escolar análisis trimestrales sobre resultados académicos con los objetivos de detectar posibles dificultades y proponer actuaciones de mejora.
- Generar un clima de orden y disciplina que favorezca el trabajo académico y un buen clima de convivencia que garantice el derecho a recibir una enseñanza de calidad.
- Promover respuestas educativas adaptadas a las necesidades educativas y personales del alumnado.
- Mantener una comunicación fluida y regular con las familias para informarles de aspectos relativos a la evolución académica y personal de sus hijos.
- Fomentar la participación de las familias en el entorno escolar.

## 2. COMPROMISOS POR PARTE DE LA FAMILIA.

- Aceptar los principios educativos del Centro recogidos en su Proyecto Educativo.
- Respetar el ejercicio de las competencias técnico profesionales del personal docente y no docente del Centro.
- Satisfacer las necesidades básicas de cuidado, aseo, descanso, ayuda y educación emocional que presentan sus hijos.
- Respetar y hacer respetar las normas de convivencia recogidas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado.
- Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual de su hijo a clase, aportando los materiales necesarios para el desarrollo de las distintas actividades académicas.
- Justificar por escrito las faltas de asistencia de sus hijos, conforme a lo establecido en el RRI.
- Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares de su hijo/a.
- Asistir a las entrevistas y reuniones, bien sean de tutoría, orientación o jefatura de estudios, a las que sean convocados desde el centro para tratar diversos asuntos relacionados con la educación de sus hijos.
- Aportar información personal, familiar y/o socioeconómica sobre aspectos o circunstancias de su hijo que sea relevante para su formación e integración escolar.
- Participar activamente en las acciones y actividades que se establezcan en el Centro para la mejora del rendimiento académico de su hijo y de su desarrollo personal.

El Director

Padre

Madre

Tutor/a Legal

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

**Pedrajas de San Esteban, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_**